

Madrid, 19 de febrero de 2014

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el artículo 32.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, mediante la presente comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy y en virtud de lo previsto en la solicitud de autorización para la formulación de una oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de Campofrío Food Group, S.A. (“**Campofrío**”) adjunta al hecho relevante de 14 de noviembre de 2013 (número de registro 195158), en la que Sigma Alimentos Europa, S.L.U. se reservaba el derecho a adquirir, directa o indirectamente, por sí o por persona interpuesta, o de forma concertada, acciones de Campofrío fuera del procedimiento de la oferta pública de adquisición de valores de Campofrío, SIGMA ALIMENTOS EXTERIOR, S.L.U. ha adquirido el número de acciones que se indica a continuación al precio que se establece seguidamente:

NÚMERO DE ACCIONES	PRECIO
2.100	6,90 euros por acción

Atentamente,

D. Carlos Jiménez Barrera

Sigma Alimentos Exterior, S.L.U.